

EL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS Y SU IMPACTO EN EL ÁMBITO LABORAL

Trabajo realizado por la **Dra. Lucía García Blanco**
a cargo de la Copread- MTEySS

CUANDO EL CONSUMO DE DROGAS Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS SE IMPONE EN LA TAREA COTIDIANA DE CIERTAS ACTIVIDADES

Hay personas que están sujetas al contacto cotidiano con sustancias que tienen un alto poder adictivo y otras que desarrollan una adicción habiendo comenzado la ingesta de drogas por la indicación médica. Ambas situaciones devendrán en un consumo dependiente y problemático para su desempeño, lejano a la voluntad y aún a la decisión de quien se constituye en sujeto protagonista.

“Deberé confesar que ocasionan no poco daño a los obreros ciertos oficios que desempeñan: donde esperaban obtener recursos para el propio mantenimiento y sostén familiar, hallan a menudo gravísimas enfermedades y maldicen el arte al que se habían dedicado en tanto se van alejando del mundo de los vivos...”

Bernardino Ramazzini

Se habla, generalmente, del consumo de drogas y sustancias psicotrópicas ligadas a la voluntad del sujeto que adopta esa costumbre.

Es un análisis cierto pero no completo. Hay personas que están sujetas al contacto cotidiano con sustancias que tienen un alto poder adictivo y otras que desarrollan una adicción habiendo comenzado la ingesta de drogas por la indicación médica. Ambas situaciones devendrán en un consumo dependiente y problemático para su desempeño, lejano a la voluntad y aún a la decisión de quien se constituye en sujeto protagonista. Dos situaciones que se viven a diario en el ámbito laboral.

UN POCO DE HISTORIA

Bernardino Ramazzini(1), considerado el fundador de la medicina del trabajo, dedicó sus estudios a las enfermedades profesionales y a la promoción de medidas de protección para los trabajadores, fomentó la seguridad industrial y leyes que contemplaran los accidentes de trabajo.

En 1700 escribió *De Morbis Artificum Diatriba* (“Discurso de las enfermedades de los artesanos” o “Tratado sobre las enfermedades profesionales” -o laborales-) que se constituyó en el primer estudio sobre enfermedades profesionales relacionadas con los distintos oficios y la higiene industrial. En este libro Ramazzini ofreció un examen minucioso de los factores etiológicos de las afecciones propias de los distintos oficios que existían antes de la Revolución industrial en la sociedad estamental del “antiguo régimen”.

Su costumbre era visitar los lugares de trabajo para observar los procedimientos y técnicas empleados, los materiales y las sustancias que se utilizaban en cada oficio, los factores sociales que causan y configuran las enfermedades (a lo que añadía información de las entrevistas que realizaba).

Su libro delineó los peligros para la salud de productos químicos, polvo, los metales, los movimientos repetitivos o violentos, las posturas impares, y otros agentes causantes de enfermedades, encontradas en los trabajadores de 52 ocupaciones.

Propuso que los médicos extendieran la lista de preguntas que Hipócrates les recomendó hacer a sus pacientes agregando: “¿Cuál es su ocupación?”.

SUSTANCIAS Y PRESCRIPCIONES

Uno de los [riesgos](#) más frecuentes en el trabajo [industrial](#) es el contacto permanente de los operarios con sustancias químicas, algunas de las cuales provocan dependencia y adicción.

Estas se encuentran en estado sólido, líquido (los disolventes) y humos, aerosoles y vapores (pinturas). Los *solventes industriales (sustancias con toxicidad significativa: anticongelantes, cementos, diluyentes de pintura y otros(2))*, inhalantes (xileno, tolueno, acetona, etc.), aerosoles (hidrocarburo de cloro y flúor), cementos, pegamento, nitritos, anestésicos (cloroformo, éter y óxido nitroso) o cualquier otra sustancia psicoactiva. Estas sustancias se incorporan al organismo por inhalación (boca, nariz) y por contacto a través de la piel (poros del cuerpo).

El acostumbramiento en su manipulación hace que se preste escasa [atención](#) al [daño](#) que provocan.

Muchos de estos productos que se manipulan en el lugar de trabajo; pinturas en aerosol, pegamentos y líquidos de limpieza (entre otros), contienen sustancias volátiles que tienen propiedades psicoactivas(3) (que alteran la mente) cuando se inhalan, sin embargo, no suele pensarse en estos productos como drogas, ya que nunca fueron diseñados para ese fin.

Todos estos productos causan en los seres humanos depresión del Sistema Nervioso Central de manera parecida a lo que hace el alcohol (dificultad para hablar, falta de coordinación, euforia y mareo).

La exposición a las mismas provoca diferentes síntomas: aturdimiento, alucinaciones y delirios, falta de control, somnolencia por varias horas y experimentar dolor de cabeza persistente. A corto plazo provoca náuseas y vómito. A largo plazo las consecuencias son más graves: pueden incluir daño al hígado, los riñones y daño cerebral al cortar el flujo de oxígeno al cerebro, pérdida de la audición o daño a la médula ósea, pérdida de la coordinación y espasmos en las extremidades debido al daño en la mielina.(4)

En autopsias realizadas sobre individuos muertos por una intoxicación con inhalantes, se han descubierto hemorragias petequiales(5), sangre no coagulada y congestión de todos los órganos.

Otros lugares de trabajo, con tareas de características completamente diferentes, que responden al modelo agroindustrial, están también sujetos a los efectos de sustancias que alteran, entre otras cosas, el SNC y que se expresan en defectos neonatales que no pueden ser objetivados al nacer o aún en posteriores etapas de la vida, en trastornos cerebrales observables en términos de cómo un individuo se comporta y funciona, los que pueden variar considerablemente desde el nacimiento y a través de la adultez.

Evidencias científicas y adelantos técnicos revelan impactos sanitarios negativos potenciales, falta de estrategias de protección y políticas de evaluación de toxicidad crónica de pesticidas autorizados y de uso ilegal.

En nuestro país, recientemente, la ciudad de Malvinas Argentinas en la Provincia de Córdoba, junto a la Fundación para la Defensa del Ambiente (Funam) dieron a conocer un estudio exploratorio -del que se hace eco el diario Página 12 del día 27 de mayo- realizado por el Centro de Asesoramiento Toxicológico Analítico (Cenatoxa) y la Cátedra de Toxicología y Química Legal (ambos de la Universidad de Buenos Aires) en el que analizaron la sangre de diez personas (seis adultos, cuatro niños).

Los resultados confirmaron que el 70% tiene agroquímicos en sangre. El estudio demostró que la sangre de las personas tiene los plaguicidas Aldrin, Dieldrin, DDT y Beta HCH. "Incluso bajas dosis de estos plaguicidas pueden alterar el sistema hormonal y reducir las defensas del organismo. Las consecuencias sanitarias son más graves en mujeres embarazadas, en embriones y fetos en desarrollo y en recién nacidos y niños".

Todos los plaguicidas detectados están prohibidos y ya no se utilizan, pero persisten en el ambiente y en las personas. "Los transfieren a sus hijas e hijos las madres embarazadas a través de la placenta primero (embriones y fetos) y durante la lactancia después, e ingresan durante toda la vida de un individuo por inhalación de partículas de suelo y la ingesta de agua y alimentos contaminados". Al Beta HCH se lo asocia a las enfermedades de Parkinson

y Alzheimer, el DDT es considerado “posible cancerígeno” por la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer (IARC) y el Dieldrin pueden alterar el sistema inmune.

PRESCRIPCIONES

El Colegio de Farmacéuticos bonaerense ha dado a conocer datos que señalan el inmenso crecimiento en el consumo de Psicofármacos. Entre los años 2004 y 2012 su comercialización aumento el 75%(6). Autoridades sanitarias bonaerenses, junto al Colegio de Farmacéuticos de la provincia, anunciaron que *“saldrán a controlar recetas apócrifas y prescripciones ilegales señalando que uno de los grandes objetivos de la campaña es `la concientización de la población para que dejen de tomar psicofármacos si no les fueron prescritos... las pastillitas circulan en casi todos los ámbitos laborales, entre amigos, en las casas se toman como caramelos... médicos que sin mediar charla alguna para reconocer el problema, deciden prescribir medicación”*.

Dejar de tomar psicofármacos indica un acto voluntario por el cual una persona decide algo, en este caso, abandonar un consumo.

Un psicofármaco es un agente que incide sobre el SNC pudiendo modificar el estado de conciencia, la conducta y la percepción. Son empleados como medicamentos ya que entre sus funciones está la de mitigar el dolor que provoca una enfermedad, un trastorno o algún tipo de padecimiento; de ellos es importante señalar la característica de poder provocar una adicción.

Algunos psicofármacos son ilegales; otros, en cambio, se venden de manera legal para el desarrollo de una **terapia**, en estos casos son recetados por un profesional médico, quien establece una dosis y una periodicidad para su consumo. Es decir, es fundamental la tarea de contar con la prescripción médica y la indicación de cómo, cuándo y cuánto se debe consumir a fin de que la sustancia tenga un efecto terapéutico y no tenga consecuencias adversas. A esto se refieren las autoridades del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires cuando señalan que se debe *“concientizar a la población para que dejen de tomar psicofármacos si no les fueron prescritos...”*.

Ahora bien, también en el terreno laboral aparecen situaciones que no encajan totalmente entre lo que se considera debe ser y lo que en definitiva resulta ser en relación con el consumo de psicofármacos recetados.

Ciertas actividades que implican movimientos repetidos(7) [calzado, automóvil, alimentación (trozadores de pollo), madera o servicios y tareas como las de teclear (cajeros de supermercado), pulir, limpiar, lijar, atornillar, operar montajes mecánicos e industriales y otros] producen, aunque el trabajador no lo relacione, ciertos problemas musculoesqueléticos que generan los esfuerzos repetidos que realizan reiteradamente durante su trabajo.

Hay una clara asociación entre posturas forzadas, trabajo repetitivo y ritmo excesivo, manejo de cargas pesadas, uso de herramientas (y otras) que afectan con más frecuencia a los miembros superiores.

Las patologías más habituales son: el síndrome del túnel carpiano (compresión del nervio mediano en la muñeca que provoca dolor, hormigueo y adormecimiento de parte de la mano), la tendinitis y la tenosinovitis (inflamación de un tendón o de la vaina que lo recubre, que origina dolor y puede llegar a impedir el movimiento).

Frente a estos cuadros, el trabajador que recurre a su servicio médico laboral, ART u Obra Social encuentra, la mayoría de las veces, que la forma de aliviar su dolor pasa por un medicamento recetado, generalmente un antiinflamatorio y un psicofármaco que le quita el síntoma pero que no soluciona el cuadro de fondo y que con el correr del tiempo hace desaparecer el efecto mitigante si no es reforzada la cuota calmante que fuera prescrita. En la primera y segunda de las oportunidades el trabajador concurre a recibir la prescripción farmacológica de un profesional médico y contará sin duda con la receta pertinente.

Cuando se habla del desarrollo de una adicción se piensa en el elemento subjetivo de la decisión de un consumo que luego se torna inmanejable e incontrolable hasta convertirse en una adicción. Para ello, quien consume fue acostumbrándose a dosis progresivas en aumento que llegan al cenit cuando ya no puede prescindir de las mismas.

El trabajador que, continuando con la misma tarea o habiendo dejado de realizarla porque se jubiló o cambio de ocupación, sigue padeciendo los dolores que solo la medicación le resuelve, se ha creado una dependencia resultante de la medicación y prescripción médica. Es decir, no ha decidido ni ha buscado ese consumo pero, al igual que cualquier dependiente, no podrá prescindir de él.

Tal como propiciaba Bernardino Ramazzini, se debe visitar los lugares de trabajo para observar los procedimientos y técnicas empleados, los materiales y las sustancias que se utilizaban en cada oficio, los factores sociales que causan y configuran las enfermedades que ocasionan no poco daño a los obreros en ciertos oficios que desempeñan: *“Donde esperaban obtener recursos para el propio mantenimiento y sostén familiar, hallan a menudo gravísimas enfermedades y maldicen el arte al que se habían dedicado en tanto se van alejando del mundo de los vivos...”*.

Notas:

(1) Médico italiano (Capri, 3/11/1633 - Padua, 5/11/1714)

(2) Sharp, Charles W. y Rosenberg, Neil L.: *“Volatil Substance”*

(3) Una sustancia psicotrópica o psicótropo (del griego *psyche*, “mente”, y *tropein*, “tornar”) es un agente químico que actúa sobre el sistema nervioso central, lo cual trae como consecuencia cambios temporales en la percepción, ánimo, estado de conciencia y comportamiento. Estas sustancias son capaces de inhibir el dolor, modificar el estado anímico o alterar las percepciones

(4) Mielina: capa protectora de algunas fibras nerviosas que ayuda a transmitir los mensajes en el cerebro y en el sistema nervioso periférico

(5) La hemorragia petequiral es un tipo de sangrado muy leve que se produce debajo de la piel, con apariencia de diminutas manchas aisladas entre sí. Esto sucede cuando los vasos sanguíneos se rompen y forman pequeños puntos rojos, denominados petequias. Su tamaño generalmente es menor a uno o dos milímetros.

Las manchas pueden ser causadas por diversos factores, tanto externos como internos. En caso de las causas internas, la hemorragia petequiral es solo un síntoma de otra enfermedad, puede ser una leucemia, anemia perniciosa, enfermedad hepática, intoxicación o una reacción alérgica

(6) Tiempo Argentino - viernes 23/5/2014 - pág. 26

(7) Grupo de movimientos continuos mantenidos durante un trabajo que implica la acción conjunta de los músculos, los huesos, las articulaciones y los nervios de una parte del cuerpo y provoca en esta misma zona fatiga muscular, sobrecarga, dolor y, por último, lesión